

Díaz Álvarez, Juan (coord.), *Cultura académica y monarquía en el siglo XVIII*, Ediciones Trea, Gijón, 2020.

Vidal de la Madrid Álvarez

El presente volumen ha sido coordinado por el profesor de la Universidad de Oviedo Juan Díaz Álvarez y se ha realizado al amparo del proyecto de investigación dependiente del Plan Propio de esta universidad «El academicismo al servicio de la monarquía. Discurso político-ideológico en la España de la Ilustración». El profesor Díaz cuenta ya con una larga trayectoria como estudioso de las oligarquías urbanas asturianas, sus estrategias y espacios de sociabilidad y su interacción con las instituciones de la monarquía hispánica en la Edad Moderna. Además, es también investigador del Instituto Feijoo de Estudios del Siglo XVIII, desde donde se promueven diversas iniciativas de análisis histórico, que afectan tanto a la literatura dieciochista como a otros aspectos de carácter cultural, económico, político o académico.

Precisamente, este libro aborda la utilización de la Real Academia de Bellas Artes de San Fernando -creada en 1752, pero con junta preparatoria desde 1744- como eficaz instrumento para elaborar, divulgar e imponer un discurso de carácter ideológico y aspiraciones reformistas amparado por la Corona. No en vano, en su amplio análisis sobre la academia madrileña, Claude Bédat precisó que la auténtica función de este centro desde la aprobación de sus estatutos era de carácter «artístico-moral». En efecto, la nueva dinastía, confirmada definitivamente tras la Guerra de Sucesión y los Tratados de Utrech-Rastatt (1712-14), estaba empeñada en materializar un cambio de imagen que la distinguiese de la Casa de Austria y la aproximase a los modelos versallescos. Se trataba, según Miguel Morán, de imponer «un nuevo concepto de realeza» desconocido en la península y difícil de comprender por los artistas locales, por lo que fue preciso importar artífices de procedencia francesa o italiana. Además, no se perseguía tan sólo una operación cosmética, sino una profunda transformación social que vinculase el territorio con las corrientes europeas de pensamiento y afrontase la modernización cultural, científica e ideológica del reino. En este proceso resultó fundamental el apoyo del grupo ilustrado, que proporcionó el sustento teórico e impulsó la reforma de inspiración europea que ambicionaba Felipe V.

En este volumen se analizan algunos aspectos de este proceso reformador, que han sido agrupados en tres apartados para su mejor comprensión. El primero de estos capítulos está dedicado a «Las fuentes y el discurso histórico» y en él se trata la utilización de la arqueología, los documentos históricos y la narración de los acontecimientos del Reino de Asturias al servicio de la nueva interpretación del país que auspiciaba la Corona. Así, Fernando Rodríguez examina el interés de los monarcas por las antigüedades y la evolución de su conocimiento en España y el Reino Unido a lo largo de tres siglos (XVI-XVIII), donde se va perfilando el origen de un interés público y privado por las antigüedades, que se consolidó definitivamente en la centuria siguiente. En este aspecto destacan las iniciativas arqueológicas del futuro Carlos III en Pompeya y Herculano, que, al parecer, no se trasladaron en igual medida al territorio peninsular y se aprecia que, en comparación con Gran Bretaña, el impulso institucional fue perdiendo pulso en el siglo siguiente, aunque a principios de la centuria la Corona aún pudo patrocinar ediciones del interés del *Voyage pittoresque et historique de l'Espagne* (1806) de Alexandre Louis Joseph de Laborde. Por su parte, Guillermo Fernández revisa el empleo de las fuentes como herramienta para legitimar el poder de la Corona por medio de la constatación documental de los acontecimientos del pasado, así como la instrumentalización de las academias en el proceso de afianzamiento del nuevo poder real instaurado por los borbones. Por último, el apartado se cierra con la aportación de Álvaro Solano, quien recuerda la utilización del Reino de Asturias como recurso legitimador de Felipe V con ocasión de la reconstrucción de la capilla y panteón real de la catedral de Oviedo y reflexiona sobre la pobreza de fuentes documentales para el análisis del periodo de la monarquía asturiana al describir el debate que enfrentó a García de la Huerta y a Pérez Villamil en el siglo XVIII, acerca del tratamiento de las biografías de los primeros reyes asturianos. No obstante, esta polémica testimonia el interés del momento por efectuar un discurso histórico fiable, que se ve limitado por una documentación limitada y contradictoria, que aún lastra nuestro conocimiento sobre la época.

El segundo capítulo del volumen lleva como título «El academicismo al servicio de la corona» e incluye estudios sobre la Sociedad de Medicina sevillana, la Congregación de Covadonga de Madrid, el desarrollo del grabado en la Academia

de San Fernando y los primeros pasos para perfilar una historia del arte español. En primer lugar, Xaime Martínez efectúa un documentado repaso de las polémicas vinculadas a la Regia Sociedad de Medicina, que, en su opinión, se justifican como una estrategia científica para desarrollar una opinión pública y, al mismo tiempo, favorecen la aparición de determinadas disciplinas del conocimiento. En una esfera diferente, pero ligada también al interés ilustrado por la investigación y la regulación académica, Álvaro Molina examina el compromiso de la Real Academia de Bellas Artes de San Fernando con la enseñanza del grabado, así como la trascendencia de las pensiones otorgadas a los alumnos más aventajados que sirvieron para formar a un escogido grupo de artistas (Ugarte, Minguet, Murguía, Gil, Espinosa, López). El centro madrileño fue consciente desde el primer momento del atraso del país en la elaboración de estampas y sus consecuencias para la ilustración de libros, la representación del poder o la divulgación de obras de arte, pero, según apunta Molina, el proteccionismo académico generó también una indeseada dependencia de los artífices, que se desinteresaron de otros proyectos. Por su parte, Juan Díaz analiza las iniciativas emprendidas por el grupo ilustrado de la Academia para elaborar una historia del arte español fiable, despejando las imprecisiones y «fábulas» que caracterizaban tradicionalmente estos escritos. En este sentido resulta particularmente interesante su reflexión acerca del tratamiento dedicado a *El Parnaso* de Palomino, que fue reemplazado por los trabajos mejor documentados de Bosarte, Ceán Bermúdez y Jovellanos, de quien Vicente Lampérez ya escribió que había publicado el «primer esbozo de una historia de la arquitectura española» en su *Elogio de D. Ventura Rodríguez* (1790). Cierra el capítulo Fernando Manzano, quien estudia la documentación custodiada en el Museo del Pueblo de Asturias sobre la Congregación de Covadonga radicada en Madrid, configurándola como un espacio de sociabilidad ilustrada, que integraba a los asturianos más destacados de la Corte y era capaz de impulsar originales proyectos reformistas.

El último capítulo, titulado «La oficialidad de la acción discursiva», reúne colaboraciones relativas a la censura académica y a la obra de Feijoo. Inicia este apartado Inmaculada Urzainqui con el análisis de las dedicatorias de Feijoo a los monarcas Fernando VI y Bárbara de Braganza, donde identifica una doble intención de elogio y pedagogía, que en el caso del

rey enfatiza su interés por el progreso del país y la justicia aplicada al ejercicio del gobierno y en el de la reina pone el acento en la dignificación de su sexo. También se ocupa de la obra de Feijoo María Fernández, que examina los textos elaborados por el benedictino sobre el descubrimiento y la conquista de América en un contexto de afirmación de la Corona y vinculación con los territorios americanos. Por su parte, Eduardo San José describe el proceso mediante el cual la Corona abordó la elaboración de una historia oficial e ilustrada de los territorios españoles de América, que resultó finalmente frustrada, pese a dejarla en manos del cronista oficial de Indias. Además, efectúa también el análisis de la censura realizada por la Academia de la Historia a obras de temática indiana, que tan sólo fueron informadas negativamente en un 8,4% de las examinadas, y proporciona una tabla sinóptica donde se recogen diversas informaciones sobre estos trabajos. La censura académica es también el asunto estudiado por Elena de Lorenzo, quien lo considera un instrumento al servicio de la Corona, pues se trata de un privilegio concedido por el rey, que contribuye a perfilar el discurso monárquico. Además, al analizar los expedientes relativos a textos sobre los reyes Pedro I de Castilla, Felipe II y Felipe V, pone de manifiesto que la censura no sólo estaba interesada en la imagen contemporánea del monarca, sino también en su consideración como institución a lo largo del tiempo. Por último, Rodrigo Olay aborda el estudio de la censura de la *Oración* que redactó Jovellanos por encargo de la Real Academia Española con motivo del nacimiento de los infantes gemelos. El autor aclara que Jovellanos no llegó a abandonar la Academia, pese a la ofensa sufrida a causa de las modificaciones introducidas en su texto, y señala su irritación contra el académico García de la Huerta, a quien tal vez considerase el principal responsable de las correcciones. Finalmente, Olay proporciona un extenso apéndice documental, en gran medida inédito, y una edición de la *Oración*, que contribuyen a aclarar sustancialmente este suceso.

En resumen, el volumen coordinado por el profesor Díaz reúne una interesante selección de colaboraciones, que examinan con acierto y rigor la instrumentalización por la Corona de la actividad académica a lo largo del siglo XVIII con el fin de configurar un discurso oficial que sustentase su programa reformista.